EXPTE. D- 3043 /12-13

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

D E C L A R A

Que vería con agrado que el poder ejecutivo provincial realice la repavimentación de la ruta provincial 30, y la pavimentación de las banquinas, en el tramo comprendido entre las ciudades de Roque Pérez, hasta el cruce de las localidades de Norberto de la Riestra y Pedernales.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dip. CARLOS ALBERTO GARCIA
Comisión de Obras y Serv. Públicos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BUENOS AIRES

FUNDAMENTOS

La situación que atraviesa respecto a la transitabilidad la ruta provincial Nº 30, ha llegado a una situación que verdaderamente reviste un grave peligro.

En algunos lugares se ha hecho un bacheo, pero han quedado verdaderos pozos que se tornan muy peligroso al ser profundos.

Son múltiples los accidentes que se han producido en la misma ocasionando la pérdida de innumerables vidas o lesiones graves con la consiguiente discapacidad y daño a la trama social de nuestras ciudades.

Es de destacar que la circulación sobre la ruta provincial N° 30, ha crecido considerablemente, producto de diferentes factores, entre otros, la reactivación económica que ha tenido el país y que repercute en la zona mencionada con mayor desarrollo agropecuario e industrial. Debido a la importante cantidad de vehículos que transitan por este tramo de la ruta, resulta sumamente necesaria la pavimentación de las banquinas, ya que esta brindará mayor seguridad en cuanto a infraestructura vial se refiere.

Es importante remarcar que los trabajos que se realicen tengan un horizonte de mediano y largo plazo, evitando soluciones coyunturales que no resuelven el tema de fondo.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores legisladores, acompañen con su voto afirmativo a la presente iniciativa.

LEANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.